

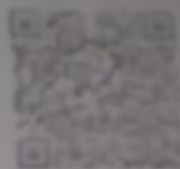
**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:

**OIGM991001HDFRRG07**

Nombre:

**MIGUEL ANGEL ORTIZ GARCIA**

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
04/01/2005	112779502	MEXICO



CURP Certificado, verifique con el Registro Civil

MIGUEL ANGEL ORTIZ GARCIA

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2005

La identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

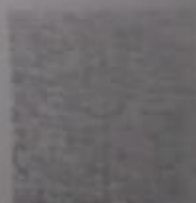
Queremos que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola base de acceso a servicios estatales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Queremos que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la creación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Su participación

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Para obtener más información o dudas sobre la conformación de su clave en TELCURP, marque el 01 800 211 11 11

Esta constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados para el apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población y Estadística, así como en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, así como en el desarrollo del Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inec.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales, así como los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales, el Reglamento de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingrese a [www.segob.gob.mx](http://www.segob.gob.mx)